

Medio	Sección	Fecha
El Periódico	1B Bogotá	11-12-2007

# Día internacional de DDHH

SANDRA CALVO P.  
 sandracalvo@elperiodico.com  
 Bogotá

Como acto conmemorativo del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, la Escuela superior de Administración Pública (Esap), la fundación Konrad Adenauer y el Ministerio de Educación Nacional (Men), programaron el seminario de educación sobre derechos humanos.

## Defensoría

De acuerdo a las declaraciones emitidas por el defensor del Pueblo, Volmar Pérez Ortiz, el objetivo principal de este seminario es crear un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (Planedh), como una política pública, que permita incursionar el tema en la agenda pública.

El fin último va dirigido a los ciudadanos, agrega el funcionario, porque según dice es prioritario educarlos como sujetos activos de derechos para que se construya una cultura, que permita no sólo el respeto de los mismos sino su defensa estricta.

## Ministerio Educación

Por su parte, la subdirectora del proyecto de Educación en Derechos Humanos del MEN, María Calra Ortiz, comenta que de este seminario debe consignarse muy claramente, qué significa educar para los derechos humanos, y cómo ayudar a construir una sociedad más democrática y más incluyente.

Porque según la funcionaria, aún se piensa en muchos sectores sociales, que las etnias, los grupos indígenas y los conjuntos sociales minoritarios tienen menos derecho que las mayorías o los círculos de poder.

Puntualiza Ortiz, que el

Planedh va dirigido a que mediante un consenso general de la sociedad, todos los actores definan los lineamientos para trabajar por la defensa de los derechos humanos. Sólo de esta manera se podrá definir una política pública que se institucionalice.

## Naciones Unidas

De otra parte, el consultor de pedagogía de la Oficina Colombiana del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Manuel Restrepo Yusti, afirmó que lo más importante del Día Internacional de los Derechos Humanos, es entender que la educación en el asunto es un derecho humano, consignado en los tratados internacionales, y por lo tanto no es negociable, y es de obligatorio cumplimiento para los gobiernos nacionales.

Así mismo, la coordinadora del Proyecto de Cultura en Derechos Humanos, Programa Presidencial de Derechos Humanos, afirma que era prioritario que tanto el Gobierno como las entidades del Estado se unieran en esta causa que beneficiará a todos y cada uno de los colombianos, y más aún a las minorías.

## Planedh

Este proceso es un conjunto de principios éticos, jurídicos, políticos, educativos y culturales que se enmarcan dentro de los fundamentos del Estado Social de Derecho, consagrado por la Constitución Política de Colombia.

Con este proceso se pretende dar cumplimiento a una obligación del Estado, que es educar y garantizar la educación en derechos humanos, lo mismo que respetar las diversas iniciativas que surjan a cerca de los procesos de educación. Dentro del Planedh se debe establecer claramente las

**Para celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos se crea la Política Pública para definir un Plan de Educación formal, no formal e informal que permita su respeto.**



formas de erradicar la discriminación racial, por género; como también la violencia de la que tradicionalmente ha sido objeto la mujer.

Finalmente, el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos surge después de evaluar que el país no cuenta con una política

pública que permita a los ciudadanos responder a las necesidades, problemáticas y procesos de la cada comunidad colombiana.